



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-624-SE14
SERVICIO DE AMPLIFICACION Y PROYECCION.

Vallenar, 24 de Octubre de 2014.-

DECRETO EXENTO N°

5610

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 112 de fecha 24 de Octubre de 2014 de Dirección De Desarrollo Comunitario.
- Cotizaciones Empresas Alejandro Salinas Naim, Casa Don Julio y Producciones Azabache.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

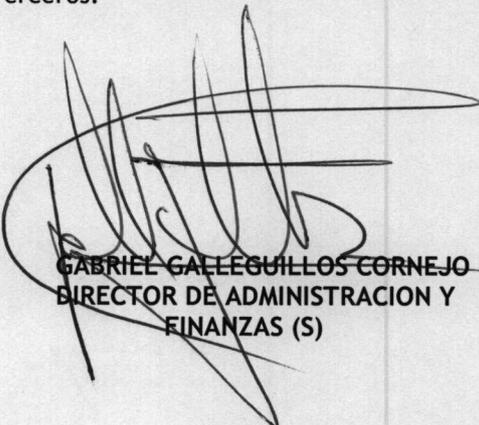
DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-624-SE14 Servicio de amplificación y proyección a Empresa Alejandro Salinas Naim Rut 12.349.484-9 por la suma de \$170.000.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 114-05-01-326-000 "Vallenar, mas allá del Tiempo" del Presupuesto Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

GGC/NFR/PPH/pph.-